

Trasladan 44 reos de Las Islas Marías a Centro Penitenciarios del estado de Sinaloa

- Esto es derivado a la solicitud del Gobierno Federal para garantizar la reinserción social de los internos

Culiacán, Sinaloa, 5 de mayo de 2019.- En cumplimiento al mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, de reubicar a las personas privadas de la libertad en el Complejo Penitenciario de Las Islas Marías, los penales de la zona norte, centro y sur del estado de Sinaloa recibieron a más de 40 reos provenientes de dicho penal.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, Cristóbal Castañeda Camarillo, indicó que fue en respuesta a la instrucción del mandatario federal, por medio de una solicitud emitida por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, que se dio efecto al traslado y recibimiento de los reos.

“Un juez ante un mandato judicial, fue que se recibieron estos 44 internos o personas probadas de la libertad procedentes de Las Islas Marías que se encontraban en el traslado”, aclaró.

Lo anterior en consideración a la petición de traslado voluntario de las personas privadas de la libertad pertenecientes al Complejo en Las Islas Marías para que cumplan su sentencia en el Centro Penitenciario más próximo a su núcleo familiar de apoyo, a su comunidad, al defensor o representante legal, y al tribunal de justicia u otro órgano del Estado que conozca su caso, para garantizar la oportuna reinserción a la sociedad de cada uno.

Especificó que se internaron a un total de 44 personas privadas de la libertad, de los cuales, 27 de ellos ingresaron al Centro Penitenciario de “Aguaruto”, en



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/175/2019

Culiacán, 13 al Centro Penitenciario de “El Castillo”, en Mazatlán, y cuatro en el de “Goros II”, en la ciudad Los Mochis, mismos que no representan ningún riesgo.

Cabe destacar que los traslados a los diferentes Centros Penitenciarios fueron realizados por agentes de la Policía Estatal Preventiva y personal de custodia del penal federal en mención.

Con estas acciones, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa en estrecha coordinación con los tres órdenes de gobierno y bajo el marco del Plan Nacional de Paz y Seguridad del Gobierno federal 2018-2014, busca coadyuvar a la adecuada reinserción de las personas privadas de la libertad a la sociedad.